

Contribuyente : REGIMEN COMUN
Dirección : NV ZN DE AVIACION GENERAL HANGAR 19
BOGOTA D.C., CUNDINAMARCA
PBX : 5462414
@MAIL : lgonzalez@verticaldeaviacion.com

VERTICAL DE AVIACION SAS EN REORGANIZACION

CLIENTE :

SEÑOR(ES) : EJERCITO NACIONAL - CENACAVI
NIT : 830039207-8
DIRECCION : NV ZN AVIACION GR - CENAC AVIACION-BOGOTA
TELEFONO : 4137299
CIUDAD : / DEPARTAMENTO :
CORREO : heber.ospina@buzonejercito.mil.co

FECHA DE EMISION

22 / MARZO / 2019

CONDICIONES DE PAGO

SEGUN CONTRATO

VENCIMIENTO

22/03/2019

REFERENCIA :

DESCRIPCION	VALOR PARCIAL	VALOR TOTAL
VALOR SERVICIO DE TRANSPORTE INTEGRAL DE PERSONAL Y CARGA DEL EJERCITO NACIONAL EN AERONAVES DE ALA FIJA SEGUN REGISTROS DE OPERACIONES ANEXOS Y RELACION ADJUNTA DEL 01 AL 21 DE MARZO DE 2019.		
1-) HORAS GRAVADAS POR TRANSPORTE DE PASAJEROS		
32 HORAS 44 MINUTOS , LIQUIDADAS ASI:		
JESTREAM 689 MINUTOS X 92.647,06 =	63.833.824,00	63.833.824,00
EMBRAER 1.275 MINUTOS X 128.571,43 =	163.928.573,00	163.928.573,00
2-) HORAS EXCLUIDAS POR TRANSPORTE DE CARGA Y TRANSPORTE TERRESTRE NO ORGANIZADO.		
2 HORAS , LIQUIDADAS ASI:		
JESTREAM 40 MINUTOS X 92.647,06 =	3.705.882,00	3.705.882,00
EMBRAER 80 MINUTOS X 128.571,43 =	10.285.714,00	10.285.714,00

Son: DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS

SUB-TOTAL

241.753.993,00

OBSERVACIONES :

EXCLUIDO

13.991.596,00

CONTRATO No. 344-CENACAVIACION-2018.

BASE GRAVABLE

227.762.397,00

+ IVA 19,00 %

43.274.855,00

- RETEIVA

- RETEICA

0,00

- RETEFUENTE

0,00

TOTAL \$

285.028.848,00



Timbre Electronico DIAN

IVA REGIMEN COMUN
AGENTE RETENEDOR DE ICA
ACT. ECONOMICA No. 5111, 5112, 5121 Y 5122 TARIFA 4.14 x 1000

AUTORETENEDORES SERVICIO DE TRANSPORTE AEREO SEGUN D.R. 399/87

ESTA FACTURA DE VENTA ES UN TITULO VALOR Y TIENE LOS EFECTOS LEGALES DE ACUERDO A LA LEY 1231 DE 2008 Y AL CODIGO DE COMERCIO.

El acuse recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en el decreto 2242 del 2015, acredita que la entrega de mercancia(s) o servicio(s) ha(n) sido recibido(s) en total conformidad.
y el decreto 1349 del 2016, convierte esta factura de venta en titulo valor.

Resolución 187620120169671 de fecha 08/01/2019 hasta 08/07/2019 FOLIOS DESDE VTA 188 AL 1000

CUFE : 3113690a2ac121888c431e9e288d0363e3c601a4

Verifique documento : <http://www.dian.gov.co/>